



**Concejo Municipal Reconquista**



**Concejal Katia E. Passarino**

**Visto:**

La reunión mantenida con el responsable regional de la empresa de Aguas Santafesinas Claudio Tascon y el secretario de Obras públicas de la municipalidad el ingeniero Carlos Castellani y;

**Considerando:**

**Que**, la reunión tomó como eje, la situación actual de la provisión de agua en la ciudad de Reconquista, los barrios que presentan demoras como también el plan de obras para el año que viene;

**Que**, también se analizaron y las distintas intervenciones o competencias que poseen la municipalidad y la empresa, a fin de llevar claridad al proceder de ambos estamentos;

**Que**, en síntesis, la empresa Aguas Santafesinas se encarga del servicio de provisión del Agua como de la aprobación de la factibilidad ante el pedido de extensión de redes;

**Que**, el Municipio se encarga de la realización del proyecto ejecutivo como así también la obra de ampliación o extensión de las redes (una vez obtenida la factibilidad);

**Que**, ante la consulta sobre el avance de las obras de ampliación de la red y otorgamiento de factibilidad, para los barrios sin el servicio, el titular de aguas santafesinas manifestó que no posee ningún proyecto bajo análisis o estudio en ese sentido;

**Que**, resulta llamativo que la provisión del vital suministro y prestación del servicio de Agua no cuente con proyecto ejecutivo (aunque sea por barrios) presentado por parte del Departamento Ejecutivo Municipal ante la empresa Aguas Santafesinas;

**Qué**, más llamativo resulta la realización de los talleres de planificación participativa “con la temática relativa al Agua” y no se les informe a los vecinos que no se cuenta con un proyecto



**Concejo Municipal Reconquista**



**Concejal Katia E. Passarino**

ejecutivo para los barrios en los cuales no cuentan con el suministro y mucho menos proyectos ejecutivos;

**Que**, la realización del Acueducto Reconquista, hace más de 5 años ha despejado el horizonte de falta de Agua, encontrándose garantizada, tanto en su cantidad como en calidad, para toda la ciudad y la región;

**Que**, se encuentra en estudio un proyecto de financiación de \$ 253.000.000,00 (doscientos cincuenta y tres millones de pesos) para destinar a la extensión y/o ampliación de la red de agua en los barrios a fin de llegar con el vital suministro, pero que al no contar con los proyectos por parte de la Municipalidad no se puede avanzar en la rápida obtención de los fondos para destinarlos a tal fin;

**Que**, es necesario llevar claridad a los vecinos que reclaman por la falta del suministro quienes deben llevar adelante los distintos trámites o gestiones;

**Por ello;**

**SE EMITE LA SIGUIENTE**

**MINUTA DE COMUNICACIÓN...../24.-**

Requerir al Intendente Municipal Amadeo Enrique Vallejos, que a través de quien corresponda, formule y remita a la empresa Aguas Santafesinas (en un plazo prudencial) los proyectos ejecutivos para la extensión de la red de Agua, de los barrios que no cuentan con dicho suministro, a fin de ser analizados y lograr la factibilidad técnica necesaria para avanzar con los presupuestos necesarios para tal fin.-